



Ayuda Línea COVID19 Coste Cero: Microcréditos.

máximo 1.25% tipo interés y 0,75% coste aval
INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

Plazo solicitud:
Del 6 al 30 octubre 2020

Denominación:
Ayudas INFO para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19 mediante la subsidiación de intereses y coste del aval para microcréditos

Organismo gestor:
INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

Importe:
Subsidiación de intereses y, en su caso, coste de aval de las operaciones formalizadas para obtener el circulante necesario para paliar los efectos económicos sufridos por la pandemia del COVID-19.
Máximo del 1,25% del tipo de interés del préstamo, con el límite de las 5 primeras anualidades de amortización del mismo.
Y el 0,75% anual sobre el saldo vivo del aval y hasta el plazo máximo del mismo

Beneficiario:
Pymes cuya actividad objeto del proyecto se localice en un centro de trabajo abierto en la Comunidad Autónoma de Murcia y de cualquier sector de actividad.

Gastos elegibles:
Capital circulante necesario para el mantenimiento o restablecimiento de la actividad empresarial. Presentar la solicitud una vez formalizados los correspondientes contratos de préstamo con la entidad financiera y, en su caso, de aval con una sociedad de garantía recíproca u otra entidad financiera habilitada.
Cuantía máxima préstamos: 25.000 euros
Las citadas operaciones financieras deberán estar formalizadas a partir del 14 de marzo de 2020

[Conoce todos los detalles](#)

Ámbito de actuación:

AGRICULTURA/GANADERÍA/
PESCA
COMERCIO
ENERGÍA
I+D
INDUSTRIA
INDUSTRIA 4.0
INFO
INNOVACIÓN
INTERNACIONALIZACIÓN
MEDIO AMBIENTE
OTROS
TICs
TURISMO

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN
EMPRENEDORES

Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.



Ayudas y
Subvenciones INFO